

Universidad de Guadalajara

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia



“ La Importancia de la Agroindustria en la  
Producción Agropecuaria. ”

Tesis Profesional

que para obtener el Título de:

Médico Veterinario y Zootecnista

Presenta

Benjamín de Jesús García Sánchez

Guadalajara, Jal., 1984.

CON ETERNO AGRADECIMIENTO Y CARIÑO A  
MIS PADRES FRANCISCO DE P. GARCÍA --  
GONZÁLEZ Y MARÍA S. SÁNCHEZ DE GAR--  
CÍA; POR EL DECIDIDO APOYO QUE ME --  
BRINDARON PARA FORMARME COMO HOMBRE  
ÚTIL EN LA VIDA.

A MIS HERMANOS:

MARÍA DEL CARMEN

FRANCISCO DE PAULA

ANA ROSA

LUIS RAFAEL

GUADALUPE IRENE

MARÍA DEL PILAR

BERNARDETTE DE LOURDES

JOSÉ RAMIRO

JUAN ANTONIO

TERESA MARGARITA

A MI MAESTRO Y ASESOR:

MVZ. ANTONIO CÉSAR SÁNCHEZ,

POR SU VALIOSA COLABORACIÓN EN

LA ELABORACIÓN DE ESTE TRABAJO.

A MI HONORABLE JURADO:

MVZ. RODOLFO JAVIER BARBA LÓPEZ

MVZ. FABIÁN UVIÑA LUNA

MVZ. ANTONIO VAZQUEZ ORTIZ

MVZ. JUAN MANUEL CARRILLO GARCÍA

MVZ. EFRAÍN VELASCO ROSAS

A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE  
EN ALGUNA FORMA COLABORARON -  
EN EL TRANCURSO DE MI FORMA-  
CIÓN ACADÉMICA.

" LA IMPORTANCIA DE LA AGROINDUSTRIA EN LA -  
PRODUCCION AGROPECUARIA "

## CONTENIDO

	PAGINA
INTRODUCCION. . . . .	1
PLANTEAMIENTO . . . . .	6
RESULTADOS. . . . .	22
DISCUSION . . . . .	27
CONCLUSIONES. . . . .	30
SUMARIO . . . . .	32
BIBLIOGRAFIA. . . . .	34
 ANEXOS: CUADROS	



INTRODUCCION

## EL PROCESO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL

LA POLÍTICA ECONÓMICA INSTRUMENTADA EN MÉXICO, A PARTIR DE LA SEGUNDA MITAD DE LOS AÑOS CUARENTA, SUSTENTÓ UN PATRÓN DE INDUSTRIALIZACIÓN ORIENTADO HACIA LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES. LO ANTERIOR SE ACOMPAÑÓ DE UNA POLÍTICA COMERCIAL INTERNA QUE FAVORECIÓ EL ABARATAMIENTO DE LOS RECURSOS QUE ESOS PROCESOS INDUSTRIALES EXIGÍAN, MANTENIENDO BAJOS LOS PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN AGROPECUARIO Y FORESTAL Y LOS BIENES DE SALARIO, QUE DETERMINAN EL COSTO DEL TRABAJO.

EL MODELO DE INDUSTRIALIZACIÓN NACIONAL SUPUSO, ASÍ, UNA CRECIENTE DESCAPITALIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL; TAMBIÉN ACELERÓ EL PROCESO DE DIFERENCIACIÓN ENTRE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, DE TAL FORMA QUE LAS GRANDES OBRAS HIDRAÚLICAS Y DE INFRAESTRUCTURA, EL CRÉDITO, LA ASISTENCIA TÉCNICA Y OTROS APOYOS SIMILARES, FUERON ORIENTADOS A CIERTAS REGIONES Y A CIERTO TIPO DE PRODUCTORES SELECCIONADOS POR SU MÁS INMEDIATA CAPACIDAD DE RESPUESTA PRODUCTIVA. EL MARCO DE ESTE ESQUEMA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO, SE ESTRUCTURÓ PRINCIPALMENTE EN LO PARTICULAR.

EN CUANTO A LA COMPOSICIÓN DEL CRECIMIENTO AGROINDUSTRIAL, ES IMPORTANTE SUBRAYAR QUE EL SUBCONJUNTO ALIMENTARIO PRESENTÓ UNA DINÁMICA MENOR QUE SU COMPLEMENTO, EL AGROINDUSTRIAL NO ALIMENTARIO. LO ANTERIOR ES RESULTADO DEL CAMBIO EN LA ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL, QUE ENFATIZÓ EL GRADO DE SOFISTICACIÓN EN LOS PRODUCTOS Y NO ATENDIÓ LOS REQUERIMIENTOS DEL CONSUMO BÁSICO.

LA IMPORTANCIA CRUCIAL DE ESTOS HECHOS RESIDE EN EL SENTIDO ESTRATÉGICO DE LAS RAMAS DE PRODUCCIÓN, QUE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA HA VENIDO CONTROLANDO. POR ELLO, CABE ANOTAR QUE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO AGROINDUSTRIAL TIENE TAMBIÉN UNA INTERVENCIÓN DOMINANTE EN LOS GRUPOS INDUSTRIALES PROVEEDORES DE INSUMOS Y APOYOS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPE

CUARIA, TALES COMO LOS AGROQUÍMICOS, SEMILLAS MEJORADAS, ANIMALES REPRODUCTORES, MAQUINARIA Y EQUIPO.

LAS CONSECUENCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE ESTA SITUACIÓN SE EXPRESAN, EN TODO SU VALOR Y DIMENSIÓN, EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y SOBRE TODO EN EL ÁREA DE LA AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA, TIENDE ESTA ÚLTIMA A SER CONTROLADA NO SÓLO POR LOS DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS, FINANCIEROS Y DE MERCADO DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES, SINO POR LA DIETA Y HÁBITOS ALIMENTICIOS QUE SE DESPRENDEN DE SOCIEDADES QUE NO SON COMPARABLES, NI CULTURAL NI SOCIO-ECONÓMICAMENTE, CON PAÍSES COMO EL NUESTRO.

EN LO ANTERIOR, CONCURREN LAS CONDICIONES DE MERCADO DE LOS PRODUCTOS PERECEDEROS QUE, POR NECESIDAD, DEBEN SER OBJETO DE TRATAMIENTO PARA CONSERVAR SU CAPACIDAD DE USO. DE ESTA FORMA Y CADA VEZ MÁS, EL PRODUCTO AGROPECUARIO SE VE SUJETO A PROCESOS AGROINDUSTRIALES QUE MODIFICAN SU ESTADO NATURAL ANTES DE LLEGAR AL CONSUMIDOR.

ASÍ, EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL INFLUYE DE MANERA DEFINITIVA EN LOS PATRONES DE CULTIVO, EN LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y AÚN EN LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN, GENERANDO UN CONTROL Y CONDICIONAMIENTO DE LA OFERTA AGROPECUARIA.

EL PATRÓN TECNOLÓGICO ESTABLECIDO EN LA AGROINDUSTRIA, ES EL QUE CORRESPONDE A LOS INTERESES DE LAS GRANDES EMPRESAS CUYO FIN HA SIDO CONSERVAR EL MERCADO QUE, EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS, EL SOCIO EXTRANJERO ANTES ABASTECÍA DESDE EL LUGAR DE ORIGEN.

DICHO ESQUEMA TECNOLÓGICO HA REDUNDADO POSITIVAMENTE EN LA PRODUCTIVIDAD, AUMENTÁNDOLA DE MANERA CONSIDERABLE, ABATIENDO COSTOS DE PRODUCCIÓN. NO OBSTANTE, POR LA INEXISTENCIA DE UNA CORRELACIÓN DIRECTA ENTRE COSTOS Y PRECIOS, ES DE SUPONERSE QUE ESTE ABATIMIENTO SE HA CANALIZADO A FINES PUBLICITARIOS Y PAGO DE REGALÍAS POR TECNOLOGÍA EXTERNA, CON LO

QUE EL CONSUMIDOR FINAL NO SE HA BENEFICIADO POR LA MAYOR PRODUCTIVIDAD.

EN EL CASO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS SE OBSERVA UNA CRECIENTE MARGINACIÓN DE SU INJERENCIA EN LAS ESFERAS DECISORIAS DEL PROCESO AGROINDUSTRIAL. SU PARTICIPACIÓN, COMO ENTES SOCIALES ACTIVOS, CAPACES DE COMPARTIR LA DIRECCIÓN DE ESTE PROCESO, MUESTRAS UNA SENSIBLE OBSTRUCCIÓN. LO ANTERIOR MANIFIESTA UN OBVIO DESFASAMIENTO ENTRE EL CARÁCTER EMINENTE SOCIAL DE LA PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL Y LA MÍNIMA INTERVENCIÓN DE LOS PRODUCTORES PARA DETERMINARLA.

LA RELACIÓN COMERCIAL QUE SE GESTA ENTRE LAS INSTANCIAS DE TRANSFORMACIÓN Y LAS DE PRODUCCIÓN PRIMARIA, OPERAN CON PRODUCTORES GENERALMENTE DESORGANIZADOS, EN UN SISTEMA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL. ESO PERMITE A LAS PRIMERAS DECIDIR CON HOLSURA SOBRE TODAS LAS FASES DEL PROCESO PRODUCTIVO, DESDE EL ABASTECIMIENTO DE INSUMOS HASTA LA COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO. LO ANTERIOR OBSTACULIZA LA POSIBILIDAD DE QUE LOS PRODUCTORES RETENGAN UNA MAYOR PROPORCIÓN DE VALOR GENERADO.

LOS ESFUERZOS GUBERNAMENTALES PARA REGULAR LA ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL SE HAN MANIFESTADO EN UNA SERIE DE MEDIDAS DE POLÍTICA ECONÓMICA QUE HAN ALCANZADO SÓLO PARTE DE LOS RESULTADOS ESPERADOS.

POR ELLO, EL ANÁLISIS DEL PROCESO DE AGROINDUSTRIALIZACIÓN EN MÉXICO, HACE EVIDENTE LA NECESIDAD DE QUE SE INICIE UN NUEVO ESFUERZO EN MATERIA DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, FOMENTO Y EVALUACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES, PARA QUE EL PAÍS CUENTE CON LOS MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN Y FACILITEN LA REORIENTACIÓN DEL APARATO PRODUCTIVO.

CON ESTO, PODEMOS DETERMINAR QUE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN ESTA TESIS SON:

- 1.- EL ANÁLISIS DEL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL EN MÉXICO.
- 2.- LA INTEGRACIÓN DE LOS PRODUCTOS PRIMARIOS AL SECTOR AGROINDUSTRIAL.
- 3.- LA IMPORTANCIA DE UNA RESTRUCTURACIÓN ORGANIZADA EN LAS DEPENDENCIAS OFICIALES QUE INTERVIENEN EN ESTE PROCESO.
- 4.- CONSIDERAR QUE CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGROINDUSTRIA, - LOS PRODUCTORES SE MOTIVARÁN A MEJORAR SUS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.
- 5.- QUE SE IMPLEMENTEN LOS DISPOSITIVOS NECESARIOS PARA QUE EL PRODUCTOR PUEDA PENETRAR A LOS CAMPOS DE TRANSFORMACIÓN, - DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS.

PLANIEAMINIO

## DEFINICIONES DE AGROINDUSTRIA

SE CONSIDERAN AGROINDUSTRIAS AQUELLAS PLANTAS O UNIDADES QUE SE DEDIQUEN A LA CONSERVACIÓN, TRANSFORMACIÓN, SELECCIÓN Y EMPAQUE O ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.

SON TODAS LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN PEQUEÑAS, MEDIANAS O GRANDES QUE UTILICEN COMO MATERIAS PRIMAS, LOS PRODUCTOS DEL SECTOR AGROPECUARIO O RURAL, SIN QUE HAYAN SUFRIDO CAMBIOS EN SU CONSTITUCIÓN BÁSICA INICIAL YA SEA DE LA AGRICULTURA PROPIAMENTE DICHA, DE LA GANADERÍA EN TODAS SUS LÍNEAS, DE LA FORESTERÍA, FAUNA Y PISCICULTURA CONTINENTAL, CON EL FIN DE REALIZAR SU MANEJO, ACONDICIONAMIENTO, CONSERVACIÓN Y/O SU TRANSFORMACIÓN PARCIAL O TOTAL A EFECTO DE LOGRAR BIENES DE MAYOR UTILIDAD Y VALOR.

## CLASIFICACION DE LA AGROINDUSTRIA

LA AGROINDUSTRIA SE CLASIFICA GENERALMENTE TOMANDO EN CUENTA DOS ASPECTOS PRINCIPALES:

- 1.- POR TAMAÑO
- 2.- POR ACTIVIDAD

POR LO QUE RESPECTA A LA CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO, TENEMOS QUE SE DIVIDE EN:

- A) PEQUEÑA
- B) MEDIANA
- C) GRANDE

DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN POR ACTIVIDAD, TENEMOS DOS GRANDES - SUBCONJUNTOS, ALIMENTARIO Y NO ALIMENTARIO, CON SUS RAMIFICACIONES RESPECTIVAS:

A.- SUBCONJUNTO ALIMENTARIO

- 1.- FABRICACIÓN DE ALIMENTOS.
  - 1.1.- PREPARACIÓN DE ENVASE DE FRUTAS Y LEGUMBRES.
    - 1.1.1.- CONSERVACIÓN DE FRUTAS Y LEGUMBRES POR DESHIDRATACIÓN.
    - 1.1.2.- PREPARACIÓN, CONGELACIÓN Y ELABORACIÓN DE CONSERVAS Y ENCURTIDOS DE FRUTAS Y LEGUMBRES, INCLUSO JUGOS Y MERMELADAS.
    - 1.1.3.- FABRICACIÓN DE ATEs, JALEAS, FRUTAS CUBIERTAS O CRISTALIZADAS Y OTROS DULCES REGIONALES.
    - 1.1.4.- FABRICACIÓN DE SALSAS, SOPAS Y ALIMENTOS COLADOS Y ENVASADOS.
  - 1.2.- BENEFICIO DE CEREALES Y OTROS GRANOS Y FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MOLINO.
    - 1.2.1.- FABRICACIÓN DE HARINA DE TRIGO.
    - 1.2.2.- FABRICACIÓN DE HARINA DE MAÍZ.
    - 1.2.3.- MOLIENDA DE NIXTAMAL.
    - 1.2.4.- DESCARGADO, LIMPIEZA Y PULIDO DE ARROZ.
    - 1.2.5.- BENEFICIO DEL CAFÉ.
    - 1.2.6.- TOSTADO Y MOLIENDA DEL CAFÉ.
    - 1.2.7.- FABRICACIÓN DE CAFÉ SOLUBLE Y ENVASADO DE TÉ.
    - 1.2.8.- DESGRANE, DESCASCARADO, LIMPIEZA, PULIDO SELECCIÓN Y TOSTADO - DE OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS.
    - 1.2.9.- FABRICACIÓN DE OTRAS HARINAS Y PRODUCTOS DE MOLINO A BASE DE - CEREALES Y LEGUMINOSAS.
  - 1.3.- FABRICACIÓN DE AZÚCAR Y DESTILACIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO.
    - 1.3.1.- FABRICACIÓN DE AZÚCAR Y PRODUCTOS RESIDUALES.
    - 1.3.2.- FABRICACIÓN DE PILONCILLO O PANELA.
    - 1.3.3.- DESTILACIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO.
  - 1.4.- MATANZA DE GANADO Y PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y EMPACADO DE CARNES.



- 1.5.- FABRICACIÓN Y TRATAMIENTO DE PRODUCTO LÁCTEOS.
  - 1.5.1.- PASTEURIZACIÓN, REHIDRATACIÓN, HOMOGENIZACIÓN Y ENVASADO DE LECHE.
  - 1.5.2.- FABRICACIÓN DE CREMA, MANTEQUILLA Y QUESO.
  - 1.5.3.- FABRICACIÓN DE LECHE CONDENSADA, EVAPORADA Y EN POLVO.
  - 1.5.4.- FABRICACIÓN DE FLANES, GELATINAS Y PRODUCTOS SIMILARES.
  - 1.5.5.- FABRICACIÓN DE CAJETAS, YOGURTH Y OTROS PRODUCTOS A BASE DE LECHE.
- 1.6.- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS A BASE DE HARINA DE TRIGO.
  - 1.6.1.- FABRICACIÓN DE PAN Y PASTELES.
  - 1.6.2.- FABRICACIÓN DE GALLETAS Y PASTAS ALIMENTICIAS.
- 1.7.- FABRICACIÓN DE CHOCOLATES, DULCES, CONFITURAS, JARABES, CONCENTRADOS Y COLORANTES PARA ALIMENTOS.
  - 1.7.1.- FABRICACIÓN DE COCOA Y CHOCOLATE.
  - 1.7.2.- FABRICACIÓN DE DULCES, BOMBONES Y CONFITURAS.
  - 1.7.3.- FABRICACIÓN DE CHICLES.
  - 1.7.4.- TRATAMIENTO Y ENVASE DE MIEL DE ABEJA.
  - 1.7.5.- FABRICACIÓN DE CONCENTRADOS, JARABES Y COLORANTES PARA ALIMENTOS.
- 1.8.- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIVERSOS.
  - 1.8.1.- FABRICACIÓN DE ACEITES, MARGARINAS Y OTRAS GRASAS VEGETALES ALIMENTICIAS.
  - 1.8.2.- FABRICACIÓN DE ALMIDONES, FÉCULAS, LEVADURAS Y PRODUCTOS SIMILARES.
  - 1.8.3.- FABRICACIÓN DE TORTILLAS.
  - 1.8.4.- FABRICACIÓN DE PALOMITAS DE MAÍZ, PAPAS FRITAS, CHARPITOS Y PRODUCTOS SIMILARES.
  - 1.8.5.- REFINACIÓN Y ENVASE DE SAL Y FABRICACIÓN DE MOSTAZA, VINAGRE Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES.
  - 1.8.6.- FABRICACIÓN DE HELADOS Y PALETAS.
  - 1.8.7.- FABRICACIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES.
  - 1.8.8.- FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

## 2.- ELABORACION DE BEBIDAS

- 2.1.- ELABORACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EXCEPTO LAS MALTEADAS.
  - 2.1.1.- ELABORACIÓN DE TEQUILA, MEZCAL Y OTRAS BEBIDAS A BASE DE AGAVES, EXCEPTO PULQUE.
  - 2.1.2.- ELABORACIÓN DE RON Y OTROS AGUARDIENTES DE CAÑA.
  - 2.1.3.- ELABORACIÓN DE VODKA, GINEBRA Y OTRAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS NO FERMENTADAS.
  - 2.1.4.- ELABORACIÓN DE VINOS DE MESA Y AGUARDIENTES DE UVA.
  - 2.1.5.- ELABORACIÓN DE PULQUE.
  - 2.1.6.- FABRICACIÓN DE SIDRA Y OTRAS BEBIDAS FERMENTADAS, EXCEPTO LAS MALTEADAS.
- 2.2.- ELABORACIÓN DE MALTA Y CERVEZA.
- 2.3.- ELABORACIÓN DE REFRESCOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS.

## B.- SUBCONJUNTO ALIMENTARIO

- 1.- BENEFICIO Y FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO.
  - 1.1.- BENEFICIO Y FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO.
    - 1.1.1.- BENEFICIO DE TABACO.
    - 1.1.2.- FABRICACIÓN DE CIGARROS.
    - 1.1.3.- FABRICACIÓN DE PUROS Y OTROS PRODUCTOS DE TABACO.
- 2.- INDUSTRIA TEXTIL.
  - 2.1.- PREPARACIÓN, HILADO, TEJIDO Y ACABADO DE TEXTILES DE FIBRAS BLANDAS, EXCEPTO DE PUNTO.
    - 2.1.1.- DESPEPITE Y EMPAQUE DE ALGODÓN.
    - 2.1.2.- FABRICACIÓN Y PREPARACIÓN DE HILADOS DE FIBRAS BLANDAS.
    - 2.1.3.- FABRICACIÓN DE HILOS PARA COSER, BORDAR Y TEJER.
    - 2.1.4.- FABRICACIÓN DE ESTAMBRES.
    - 2.1.5.- FABRICACIÓN DE CASIMIRES, PAÑOS, COBIJAS Y PRODUCTOS SIMILARES.
    - 2.1.6.- FABRICACIÓN DE TELAS AFELPADAS Y TEJIDOS DE COLCHAS Y TOALLAS.
    - 2.1.7.- HILADO Y TEJIDO DE OTRAS TELAS DE FIBRAS BLANDAS.
    - 2.1.8.- FABRICACIÓN DE ENCAJES, CINTAS Y OTROS TEJIDOS DE POCA ANCHURA INCLUSO PASAMANERÍA.

- 2.1.9.- BLANQUEO, TEÑIDO, ESTAMPADO Y ACABADO DE TELAS DE FIBRAS BLANDAS.
- 2.2.- FABRICACIÓN DE TEJIDOS Y ARTÍCULOS DE PUNTO.
  - 2.2.1.- FABRICACIÓN DE MEDIAS Y CALCETINES.
  - 2.2.2.- FABRICACIÓN DE SUÉTERES.
  - 2.2.3.- FABRICACIÓN DE OTRO TEJIDO Y ARTÍCULOS DE PUNTO.
- 2.3.- FABRICACIÓN, HILADO, TEJIDO Y ACABADO DE TEXTILES DE FIBRAS DURAS.
  - 2.3.1.- PREPARACIÓN DE HENEQUÉN.
  - 2.3.2.- FABRICACIÓN DE HILADOS, TORCIDOS Y TEJIDOS DE HENEQUÉN.
  - 2.3.3.- PREPARACIÓN Y FABRICACIÓN DE HILADOS, TORCIDOS Y TEJIDOS DE - IXTLE, DE PALMA Y LECHUGUILLA.
  - 2.3.4.- PREPARACIÓN Y FABRICACIÓN DE HILADOS Y TEJIDOS DE YUTE, CÁÑAMO Y OTRAS FIBRAS DURAS.
- 2.4.- FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS TEXTILES.
  - 2.4.1.- FABRICACIÓN DE TELAS IMPERMEABILIZADAS E IMPREGNADAS CON DIVERSOS MATERIALES.
  - 2.4.2.- FABRICACIÓN DE ALFOMBRAS, TAPETES Y TAPICES DE FIBRAS BLANDAS
  - 2.4.3.- FABRICACIÓN DE FIELTROS Y ENTRETELAS.
  - 2.4.4.- FABRICACIÓN DE GUATA, BORRA Y PRODUCTOS SIMILARES.
- 3.- FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y OTROS ARTÍCULOS CONFECCIONADOS CON TEXTILES Y OTROS MATERIALES, EXCEPTO CALZADO.
  - 3.1.- FABRICACIÓN DE ROPA EXTERIOR.
    - 3.1.1.- CONFECCIÓN DE VESTIDOS, FALDAS, BLUSAS Y OTRA ROPA EXTERIOR - DE MUJER, EXCEPTO UNIFORMES.
    - 3.1.2.- CONFECCIÓN DE TRAJES, SACOS, PANTALONES Y OTRA ROPA EXTERIOR PARA HOMBRES, EXCEPTO CAMISAS Y UNIFORMES.
    - 3.1.3.- CONFECCIÓN DE UNIFORMES MILITARES, DEPORTIVOS, ESCOLARES, INDUSTRIALES Y PARA OTROS USOS.
    - 3.1.4.- CONFECCIÓN DE CAMISAS.

- 3.1.5.- CONFECCIÓN DE ROPA EXTERIOR PARA NIÑOS Y NIÑAS.
- 3.1.6.- FABRICACIÓN DE GUANTES, PAÑUELOS, CORBATAS Y PRODUCTOS SIMILARES.
- 3.1.7.- FABRICACIÓN DE SOMBREROS, GORRAS Y SIMILARES, EXCEPTO DE PALMA.
- 3.1.8.- FABRICACIÓN DE SOMBREROS DE PALMA Y MATERIALES SIMILARES.
- 3.1.9.- FABRICACIÓN DE ENSAMBLE DE OTRAS PRENDAS EXTERIORES DE VESTIR.
- 3.2.- FABRICACIÓN DE ROPA INTERIOR, EXCEPTO LA TEJIDA DE PUNTO.
- 3.3.- FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS CONFECCIONADOS CON TEXTILES Y OTROS MATERIALES.
- 3.3.1.- FABRICACIÓN DE SÁBANAS, MANTELES, SERVILLETAS Y PRODUCTOS SIMILARES.
- 3.3.2.- FABRICACIÓN DE CUBREASIENTOS, VESTIDURAS, FUNDAS Y OTROS PRODUCTOS DE TAPICERÍA.
- 3.3.3.- FABRICACIÓN DE ALGODÓN ABSORBENTE, VENDAS, TELA ADHESIVA Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES.
- 3.3.4.- ELABORACIONES DE BORDADOS, DESHILADOS, PLISADOS, TROU-TROU Y FORRADO DE BOTONES.
- 3.3.5.- FABRICACIÓN DE BANDERINES, CORTINAS Y OTROS ARTÍCULOS CONFECCIONADOS CON TEXTILES Y MATERIALES SUCEDÁNEOS.
- 4.- FABRICACIÓN DE CALZADO E INDUSTRIA DEL CUERO.
- 4.1. FABRICACIÓN DE CALZADO, EXCEPTO LOS MOLDEADOS DE HULO O PLÁSTICO.
- 4.1.1.- FABRICACIÓN DE CALZADO DE TELA CON SUELA DE HULE O PLÁSTICO.
- 4.1.2.- FABRICACIÓN DE HUARACHES, ALPARGATAS Y SIMILARES.
- 4.1.3.- FABRICACIÓN DE CALZADO Y PANTUFLAS, EXCEPTO LOS MOLDEADOS DE HULO O PLÁSTICO.
- 4.2.- INDUSTRIAS DEL CUERO Y PIEL Y MATERIALES SUCEDÁNEOS.
- 4.2.1.- CURTIDO Y ACABADO DE CUERO Y PIEL.
- 4.2.2.- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CUERO, PIEL Y MATERIALES SUCEDÁNEOS, EXCEPTO CALZADO Y PRENDAS DE VESTIR.

- 5.- INDUSTRIA Y PRODUCTOS DE MADERA Y CORCHO, EXCEPTO MUEBLES.
- 5.1.- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE ASERRADERO, TRIPLAY Y SIMILARES.
- 5.1.1.- OBTENCIÓN DE PRODUCTOS DE ASERRADERO: INCLUYE IMPREGNACIÓN DE MADERA.
- 5.1.2.- FABRICACIÓN DE TRIPLAY, TABLEROS AGLUTINADOS Y FIBRACEL.
- 5.2.2.- FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PALMA, VARA, CARRIZO, MIMBRE Y SIMILARES.
- 5.3.- FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE MADERA Y CORCHO, EXCEPTO MUEBLES.
- 5.3.1.- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CORCHO.
- 5.3.2.- FABRICACIÓN DE PUERTAS, VENTANAS, CLOSET Y OTROS ACCESORIOS DE MADERA PARA LA CONSTRUCCIÓN.
- 5.3.3.- FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE MADERA, EXCEPTO MUEBLES.
- 6.- FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE MUEBLES Y ACCESORIOS, EXCEPTO LOS DE METAL Y LOS DE PLÁSTICO MOLDEADO.
- 6.1.- FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE MUEBLES Y ACCESORIOS, EXCEPTO LOS DE METAL.
- 6.1.2.- FABRICACIÓN DE LÁMPARAS Y PERSIANAS.
- 6.1.3.- FABRICACIÓN DE COLCHONES, ALMOHADAS Y COJINES; INCLUYE REPARACIÓN DE COLCHONES.
- 6.1.4.- FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS PARA MUEBLES; INCLUYE REPARACIÓN.
- 7.- INDUSTRIA DEL PAPEL.
- 7.1.- FABRICACIÓN DE PASTAS DE CELULOSA, PAPEL Y CARTÓN.
- 7.1.1.- FABRICACIÓN DE PASTA DE CELULOSA Y PAPEL.
- 7.1.2.- FABRICACIÓN DE CARTÓN Y CARTONCILLO, INCLUSO LÁMINAS DE CARTÓN IMPERMEABILIZADA.
- 7.2.- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS A BASE DE PAPEL.
- 7.2.1.- FABRICACIÓN DE ENVASES DE PAPEL.
- 7.2.2.- ENVASES DE CARTÓN.
- 7.2.3.- FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS Y PAPEL, CARTÓN Y PASTAS DE CELULOSA.

8.- INDUSTRIA QUÍMICA.

8.1.- FABRICACIÓN DE JABONES, DETERGENTES, PERFUMES, COSMÉTICOS Y OTROS PRODUCTOS.

8.2.- FABRICACIÓN DE ACEITES Y GRASA VEGETAL Y ANIMALES PARA SUS USOS INDUSTRIALES.

9.- OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.

9.1.- FABRICACIÓN DE APARATOS Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS; INCLUYE EQUIPOS DE BILLAR, BOLICHE Y DE PESCA.

9.2.- INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NO CLASIFICADAS ANTERIORMENTE.

## APOYOS OFICIALES

ES FACTOR DETERMINANTE PARA EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DEL SECTOR - AGROPECUARIO, LOS APOYOS TANTO OFICIALES COMO CREDITICIOS QUE TIENE QUE TENER.

DE ACUERDO CON ESTO, LAS TAREAS QUE DEBEN DESEMPEÑAR CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS OFICIALES QUE INTERVIENEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN ESTE PROCESO, SE BASAN EN UNA SERIE DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN CONJUNTO CON UNA ESTRUCTURA FUNCIONAL QUE NOS PERMITA OBTENER COMO RESULTADO SU BUEN FUNCIONAMIENTO.

POR CONSIGUIENTE, ES IMPORTANTE EL CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DE CADA UNO DE ESTOS PLANTEAMIENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

---

## OBJETIVOS AGROINDUSTRIALES E INTERACCION POR SECTORES

Objetivos Agroindustriales Nacionales  Sectores De La Administración Pública Federal	AUTOSUFICIENCIA DE PRODUCTOS BASICOS	GENERACION DE EMPLEOS	DISTRIBUCION DEL INGRESO	DESARROLLO RURAL	DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO	MEJORAMIENTO DE LA DIETA ALIMENTARIA	REDUCCION DEL DEFICIT EXTERNO	COORDINACION DE LAS ACCIONES DEL SECTOR PUBLICO
AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS	Lograr la autosuficiencia dinámica de productos básicos de origen agrícola y pecuario, que permitan satisfacer los mínimos nutricionales de los estratos de más bajos ingresos.	Contribuir a la creación de oportunidades de ocupación remunerativa para los habitantes del medio rural, aumentando a la vez los días de trabajo productivo de cada persona ocupada.	Lograr que los minifundistas, comuneros, ejidatarios y jornaleros, se organicen de modo que mejoren su capacidad de generación, retención e inversión productiva del excedente para elevar sus niveles de vida.	Sentar las bases de un desarrollo rural que asegure un incremento en el nivel de ingresos y el acceso a servicios básicos de los habitantes del medio rural.	Establecer un patrón de desarrollo tecnológico que permita el progreso de los diferentes tipos productores, el desarrollo de la capacidad de autodeterminación tecnológica y el aprovechamiento óptimo de los recursos.	Lograr la autosuficiencia dinámica de productos básicos de origen agrícola y pecuario que permitan satisfacer los mínimos nutricionales de los estratos de más bajos ingresos.	Contribuir a la reducción del déficit externo del país y a expandir la capacidad de exportación de productos agrícolas, ganaderos y forestales, procurando su transformación industrial previa.	
REFORMA AGRARIA		Contribuir a la creación de oportunidades de ocupación remunerativa para los habitantes del medio rural.	Lograr que los minifundistas, comuneros, ejidatarios y jornaleros, se organicen de modo que mejoren su capacidad de generación, retención e inversión productiva del excedente para elevar sus niveles de vida.	Coadyubar en el establecimiento de sistemas económicos, sociales y productivos, justos y eficientes que aseguren a los habitantes del medio un desarrollo armónico e integral, culminando la fase de reparto agrario e impulsarlo a la organización de los campesinos para la producción.				
COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL	Fomentar el desarrollo de la industria, de conformidad con los recursos humanos y naturales de que dispone el país, para alcanzar el mayor valor agregado posible y promover la oferta oportuna y suficiente de artículos básicos a precios accesibles. Procurar aprovechar integralmente las capacidades industriales instaladas para la producción de básicos.		Aumentar el ingreso real de la población mediante una mayor productividad y un incremento en la producción de satisfactores básicos y proteger al consumidor y promover hábitos de consumo adecuados, a las necesidades y capacidades de la población.	Promover la inversión industrial, orientándola hacia las prioridades sectoriales y regionales, así como reorientar y reestructurar las actividades comerciales para estimular la producción y asegurar un ingreso adecuado a los productores.	Impulsar la autodeterminación tecnológica del sector industrial.	Orientar la producción nacional, especialmente la industrial Estatal, hacia la satisfacción de las necesidades de los grupos marginados.	Orientar la producción industrial, hacia los mercados externos en forma permanente. Jerarquizar el uso de las divisas disponibles, estimulando la diversificación de exportaciones y la importación socialmente necesaria.	Coordinar las acciones de la administración pública Federal, para fomentar el desarrollo industrial. Vincular al Estado con los industriales y comerciantes para satisfacer las necesidades nacionales de alimentos populares.
PROGRAMACION Y PRESUPUESTO HACIENDA Y CREDITO PUBLICO				Orientar y dirigir la actividad económica y el programa monetario - financiero, a efecto de cubrir las necesidades que demanda el desarrollo del país.				
TRABAJO Y PREVISION SOCIAL		Proporcionar empleo productivo y remunerador a las personas que lo demanden.	Dar a la mano de obra incorporada a la actividad económica, la oportunidad de elevar permanentemente sus niveles de desempeño y brindar a la que está por incorporarse, orientación y preparación adecuada para sumarse al esfuerzo productivo colectivo.					Proporcionar los esquemas de coordinación pública en materia de relaciones obrero-patronales, empleo, fomento cooperativo y organización social para el trabajo.



## ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL SISTEMA AGROINDUSTRIAL

	Sector de La Administración Pública Federal	AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS	REFORMA AGRARIA	COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL	TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PROGRAMACION Y PRESUPUESTO	HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	
OPERATIVAS	ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL SISTEMA AGROINDUSTRIAL							
	OPERATIVAS	PRODUCCION Y SUMINISTRO DE MATERIAS PRIMAS	Planear, fomentar y controlar la producción y suministro de materias primas, agrícolas, pecuarias y forestales, en cantidad suficiente, en calidad aceptable y con oportunidad requerida.					
	OPERATIVAS	TRANSFORMACION INDUSTRIAL	Realizar en forma directa o asociada con los particulares, la producción y transformación de productos agrícolas, pecuarios y forestales, a través de diversas instituciones de la administración paraestatal, incorporadas en el sector.		Planear y evaluar la industrialización de las materias primas agrícolas, pecuarias y forestales, mediante acciones relativas a los procesos; Selección y aplicación de tecnologías. Localización de plantas, administración de inventarios y de las operaciones. Producir los bienes social y nacionalmente necesarios que permitan mantener los niveles de consumo per cápita de las capas menos favorecidas del país.			
	OPERATIVAS	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES	Proporcionar a los productores, la orientación necesaria en la selección, procedimiento y canales de distribución, así como realizar actividades de almacenamiento y venta de insumos del sector con el fin de lograr precios justos.		Planear y organizar los canales de comercialización, estableciendo la infraestructura comercial necesaria para hacer llegar a precios justos y con las características requeridas, los productos agroindustriales a los mercados nacionales e internacionales.			
	OPERATIVAS	CREDITO Y FINANCIAMIENTO	Proporcionar, a través de la Banca Oficial Agropecuaria, el financiamiento y los seguros que apoyan a la producción de materia prima, la transformación industrial y la comercialización de productos agroindustriales.					Planear y aprovechar financieramente, a costos razonables y con la cantidad y oportunidad requerida, las funciones de producción y suministro de materia prima, la transformación industrial, y la comercialización de productos agroindustriales.
	OPERATIVAS	CIENCIA Y TECNOLOGIA	Impulsar el desarrollo de un patrón tecnológico acorde a las características y peculiaridades del país, mediante la realización de actividades de investigación que permitan lograr el progreso de los productores, zonas ecológicas y el aprovechamiento óptimo de los recursos nacionales; así mismo formar personal científico y técnico, y capacitación a los productores.		Crear y asesorar a los fabricantes nacionales sobre los avances científicos y tecnológicos alcanzados en el desarrollo de nuevos productos a efecto de lograr el mejor uso y aprovechamiento de los recursos nacionales. Fomentar el incremento de la productividad de los fabricantes a través de investigaciones de la industria, así como capacitar sistemáticamente y permanentemente a los recursos humanos para la comercialización tanto del sector público como el privado.	Supervisar que los patronos cumplan con la obligación de capacitar y adiestrar a sus trabajadores en los términos que marca la ley.	Organizar y coordinar la capacitación sistemática de los recursos humanos del sector Público en los campos de la administración y programación, sectorial, regional y urbano.	
	OPERATIVAS	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	Brindar la infraestructura para el desarrollo agropecuario y forestal, y la sanidad que propicia una mayor producción de la materia prima.	Organizar a los productores, facilitar la movilización ordenada del trabajo y la iniciativa de éstos para aumentar su capacidad de tecnificación, capacitación y negociación. Regularizar, jurídicamente la tenencia de la tierra. Proponer la realización con carácter de preferente, de aquellas obras de infraestructura que requiere el campo para su desarrollo industrial.	Supervisar que los planes de explotación, distribución y comercialización de la industria nacional se realicen conforme a las políticas y disposiciones que para tal efecto se establezcan, así como operar las empresas del Estado en áreas estratégicas de la estructura económica y examinar permanentemente el estado que guarda la estructura de comercio a fin de realizar las recomendaciones necesarias a los organismos competentes, mediante la identificación y ordenación de problemas existentes.	Lograr un funcionamiento eficiente de sistemas de salario mínimo, procurando el logro de los niveles máximos de bienestar para los trabajadores. Establecer comités técnicos de productividad en las empresas y crear el registro nacional de comisiones mixtas de seguridad e higiene en los centros de trabajo.		
OPERATIVAS	PROVISION DE INSUMO	Llevar a cabo las actividades de venta de insumos, así como la certificación y normalización de la calidad de los mismos, que permita aumentar la productividad en la producción de materia prima.		Promover el uso y explotación de las patentes y marcas nacionales, para coadyubar al desarrollo económico y social del país; igualmente, establecer y controlar las normas de calidad de los productos industriales. Asegurar el abastecimiento y proteger el ingreso de los productores mediante la adquisición de precios de garantía, de productos agrícolas, pecuarios y forestales.	Orientar a los solicitantes de empleo y vincularlos con los demandantes de mano de obra de los mercados de trabajo nacional e internacional.			
COORDINACION Y REGULACION		Elaborar los estudios que permitan interpretar el desarrollo agroindustrial experimentado por el país para tener, elementos que permitan definir lo que se espera que sea el proceso agroindustrial en el futuro; determinar los lineamientos de estrategia a los cuales deberán seguir los sectores participantes y establecer la actuación de los mismos en el proceso, las políticas que fomenten un rápido desarrollo; promover y asistir técnicamente a las empresas en funcionamiento que, por problemas de organización y personalidad jurídica, producción de materia prima, transformación industrial o comercialización de los productos agroindustriales, aún no se encuentran en el óptimo social y económico, y que por tal motivo no concuerdan adecuadamente al proceso de desarrollo agroindustrial; además, fomentar la creación de nuevas empresas a través de la acción programada, existiéndolas en su fase de constitución puesta en marcha y producción.				do y sano crecimiento, los programas por producto que se le den dirección al proceso y los proyectos de inversión necesarios para alcanzar los objetivos que se planteen.		
		Promover y asistir técnicamente a las empresas en funcionamiento que, por problemas de organización y personalidad jurídica, producción de materia prima, transformación industrial o comercialización de los productos agroindustriales, aún no se encuentran en el óptimo social y económico, y que por tal motivo no concuerdan adecuadamente al proceso de desarrollo agroindustrial; además, fomentar la creación de nuevas empresas a través de la acción programada, existiéndolas en su fase de constitución puesta en marcha y producción.		productos agroindustriales, aún no se encuentran en el óptimo social y económico, y que por tal motivo no concuerdan adecuadamente al proceso de desarrollo agroindustrial; además, fomentar la creación de nuevas empresas a través de la acción programada, existiéndolas en su fase de constitución puesta en marcha y producción.		instalación de nuevas empresas a través de la acción programada, existiéndolas en su fase de constitución puesta en marcha y producción.		
		Brindar los elementos de juicio que permitan rectificar o rectificar las acciones agroindustriales en desarrollo; determinar los lineamientos de estrategia a los cuales deberán seguir los sectores participantes y establecer la actuación de los mismos en el proceso, las políticas que fomenten un rápido desarrollo; promover y asistir técnicamente a las empresas en funcionamiento que, por problemas de organización y personalidad jurídica, producción de materia prima, transformación industrial o comercialización de los productos agroindustriales, aún no se encuentran en el óptimo social y económico, y que por tal motivo no concuerdan adecuadamente al proceso de desarrollo agroindustrial; además, fomentar la creación de nuevas empresas a través de la acción programada, existiéndolas en su fase de constitución puesta en marcha y producción.		preñidas, llevando un seguimiento de la actividad agroindustrial, corrigiendo en paralelo las acciones que no concuerdan con el proceso de desarrollo agroindustrial; además, fomentar la creación de nuevas empresas a través de la acción programada, existiéndolas en su fase de constitución puesta en marcha y producción.		distribuciones y ofreciendo una visión de conjunto entre los objetivos y metas programadas en relación a los logros que se obtengan.		

## APOYOS BANCARIOS

EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DEL PAÍS, HA ESTADO EN ÍNTIMA RELACIÓN CON LOS MÚLTIPLES APOYOS CREDITICIOS QUE EL SISTEMA BANCARIO EN SUS DISTINTAS ADMINISTRACIONES LE HA OTORGADO.

EN LA ACTUALIDAD, AÚN CON EL SISTEMA BANCARIO NACIONALIZADO, - LAS INSTITUCIONES QUE LO INTEGRAN HAN MANTENIDO SU ESTRUCTURA FUNCIONAL, LA CUAL ESTÁ BASADA EN EL ANÁLISIS DETENIDO DE LAS SOLICITUDES DE CRÉDITO QUE SE HACEN PARA LA IMPLEMENTACIÓN O HABILITACIÓN DE DESARROLLOS AGROINDUSTRIALES. ESTE ANÁLISIS SE EFECTÚA MEDIANTE UN ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN QUE NOS DA COMO RESULTADO LA INTEGRACIÓN DE UN PROYECTO QUE CONTIENE LOS PUNTOS DE MAYOR IMPORTANCIA, QUE DETERMINAN SI SE OTORGA O NO EL APOYO CREDITICIO.

POR OTRA PARTE, TIENEN DERECHO A APOYOS CREDITICIOS AGROPECUARIOS, LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:

- 1.- EJIDOS Y/O COMUNIDADES.
- 2.- UNIÓN DE EJIDOS Y/O COMUNIDADES.
- 3.- SOCIEDADES DE PRODUCCIÓN RURAL.
- 4.- UNIÓN DE SOCIEDADES DE PRODUCCIÓN RURAL.
- 5.- ASOCIACIONES RURALES DE INTERÉS COLECTIVO.
- 6.- LA EMPRESA SOCIAL, CONSTITUIDA POR AVECINADOS E HIJOS DE EJIDATARIOS CON DERECHOS A SALVO.
- 7.- LA MUJER CAMPESINA, EN LOS TÉRMINOS QUE MARCA - LA LEY FEDERAL DE LA REFORMA AGRARIA.
- 8.- COLONOS Y/O PEQUEÑOS PROPIETARIOS.
- 9.- COOPERATIVAS AGROPECUARIAS.

ASIMISMO, SE CONSIDERAN COMO SUJETOS A APOYO CREDITICIO, A TODAS AQUELLAS PERSONAS MORALES PREVISTAS POR LAS LEYES Y QUE SE DEDICAN A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.

TOMANDO EN CUENTA QUE LA PLANEACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EMPRESA ES UN FACTOR DETERMINANTE Y DE ELLO DEPENDE EN GRAN PARTE EL ÉXITO O EL FRACASO QUE PUEDA TENER COMO RESULTADO, SE DESCRIBIRÁN LOS ASPECTOS IMPORTANTES QUE DEBEN SER ABARCADOS EN UN PROYECTO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL:

## CONTENIDO

### 1.- DATOS GENERALES

- 1.1.- DEL SOLICITANTE.
- 1.2.- DE LA EMPRESA.

### 2.- SITUACION FINANCIERA

- 2.1.- BALANCE PROFORMA.
- 2.2.- GARANTÍAS.

### 3.- PROGRAMA DE INVERSIONES

- 3.1.- MONTO DEL PROYECTO.
- 3.2.- MONTO DEL CRÉDITO SOLICITADO.
- 3.3.- CALENDARIO DE MINISTRACIONES.
- 3.4.- BANCO PARTICIPANTE.
- 3.5.- OTRAS DEPENDENCIAS.
- 3.6.- RESUMEN DE INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO.

### 4.- MERCADEO

- 4.1.- DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (PROPIEDADES Y USOS).
- 4.2.- PRESENTACIÓN Y NORMAS DE CALIDAD, PRODUCTOS SUSTITUTIVOS Y COMPLEMENTARIOS (VARIACIÓN DE PRECIOS DE ESTOS PRODUCTOS Y DISPONIBILIDAD ACTUAL Y FUTURA).
- 4.3.- MERCADEO.

### 5.- ABASTECIMIENTO DE MATERIA PRIMA

- 5.1.- FUENTES.
- 5.2.- PRODUCCIÓN CONTRA CAPACIDAD, ÁREA DE INFLUENCIA Y PROYECTO.

5.3.- PROGRAMA DE APROVISIONAMIENTO.

5.4.- INTERVENCIÓN GUBERNAMENTAL.

## 6.- INGENIERIA DEL PROYECTO

6.1.- LOCALIZACIÓN.

6.2.- PROCESO E INSTALACIONES AUXILIARES.

6.3.- DESCRIPCIÓN DE OBRA CIVIL.

6.4.- REQUERIMIENTO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.

6.5.- COTIZACIONES.

## 7.- INFORMACION FINANCIERA

7.1.- PROYECCIÓN DE INVERSIONES.

7.2.- PROYECCIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS.

7.3.- PROYECCIÓN DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS.

7.4.- CÁLCULO DE CAPITAL DE TRABAJO.

7.5.- INDICADORES FINANCIEROS.

7.6.- ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD.

## 8.- ORGANIZACION

8.1.- DEL SUJETO DE CRÉDITO.

8.2.- DE LA EMPRESA.

## 9.- PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA

## 10.- ANALISIS

10.1.- TÉCNICO.

10.2.- OPERATIVO.

10.3.- CRÉDITO.

10.4.- FINANCIAMIENTO.

10.5.- SOCIAL.

11.- CONCLUSIONES

12.- DICTAMEN

13.- CONDICIONES CREDITICIAS

- 13.1.- MONTO DEL CRÉDITO.
- 13.2.- PLAZO DE AMORTIZACIÓN.
- 13.3.- PERÍODO DE GRACIA.
- 13.4.- TASA DE INTERÉS AL PRODUCTOR.
- 13.5.- PROPORCIÓN DE DESCUENTO.
- 13.6.- TASA DE INTERÉS A LA INSTITUCIÓN.
- 13.7.- CALENDARIO DE AMORTIZACIÓN.

14.- CONSIDERACIONES Y CALCULO

15.- ANEXOS: PLANOS, CUADROS, ETC.

## LIMITANTES PARA LA CREACION DE AGROINDUSTRIAS

ES IMPORTANTE DENTRO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN DE UN DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, LA DETECCIÓN DE LAS LIMITACIONES QUE PUEDA PRESENTAR,

DENTRO DE LAS MÁS IMPORTANTES QUE SE PUEDAN PRESENTAR ENCONTRAMOS:

- 1.- INADECUADA ORGANIZACIÓN POR PARTE DE LOS PRODUCTORES.
- 2.- FALTA DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE MATERIA PRIMA.
- 3.- DESEQUILIBRIO ENTRE LA RELACIÓN OFERTAS-DEMANDA.
- 4.- CANALES VICIADOS DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.
- 5.- MERCADO INADECUADO.
- 6.- MÍNIMOS INCENTIVOS DEL SECTOR OFICIAL Y BANCARIO.
- 7.- OTROS FACTORES QUE AFECTEN BUEN DESARROLLO.

## RESULTADOS



## RESULTADOS

EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DEL PAÍS EN EL TRANCURSO DE LOS ÚLTIMOS AÑOS, NO HA OBTENIDO RESULTADOS MUY ALENTADORES PARA EL PRODUCTOR AGROPECUARIO.

POR CONSIGUIENTE, SU PARTICIPACIÓN EN ESTE PROCESO SE HA VISTO LIMITADA PRINCIPALMENTE A SU FALTA DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO A LA ESCASEZ DE APOYOS POR PARTE DEL SECTOR OFICIAL Y DE LA BANCA. ESTO HA OCASIONADO SU ALTA DESCAPITALIZACIÓN Y MARGINACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, EL PROCESO AGROINDUSTRIAL HA SIDO EN GRAN PARTE MANEJADO POR LA INICIATIVA PRIVADA Y LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES, QUE CON LOS APOYOS FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS, JUNTO CON LOS INSUMOS A BAJO COSTO Y LA MANO DE OBRA BARATA, HAN LOGRADO INCREMENTAR SUS PROPIOS INTERESES, RETRASANDO CON ESTO EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS.

EXISTEN PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE SE ORGANIZARON, DE MANERA QUE SUPERARON LAS LIMITACIONES QUE SE LES PRESENTARON, LOGRANDO INTERVENIR EN ESTE IMPORTANTE PROCESO Y ADEMÁS POR LA ALTA CALIDAD DE SUS PRODUCTOS, HAN LOGRADO PERMANECER EN LOS MEJORES MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

CON ESTOS RESULTADOS, SE MOTIVÓ A ESTOS PRODUCTORES A MODIFICAR SUS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE TAL MANERA QUE HAN LOGRADO ADQUIRIR A NIVEL TECNOLÓGICO QUE VA DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES CREADAS, ASIMISMO, HAN GENERADO MAYORES BENEFICIOS MEJORANDO SU NIVEL DE VIDA.

POR OTRA PARTE, LA CANTIDAD DE ESTOS PRODUCTORES NOS MUESTRAN QUE ESTAS CIFRAS NO SON SIGNIFICATIVAS PARA ESTABLECER UNA COMPARACIÓN Y EVALUACIÓN.

### EJEMPLOS DE AGROINDUSTRIAS DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS:

1º EN EL MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO EN EL ESTADO DE JALISCO, EXISTE UNA ASOCIACIÓN RURAL DE INTERÉS COLECTIVO DENOMINADA "MANJAL", INTEGRADA POR EJIDATARIOS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS, QUE ACTUALMENTE TIENEN UNA PLANTA EMPACADORA DE MANGO EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN, QUE BUSCA LA COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LA ZONA QUE NO SE EMPACA Y QUE SE DESPERDICIA POR LA FALTA DE CAPACIDAD INSTALADA EN LAS EMPRESAS UBICADAS LOCALMENTE; CON ESTA UNIDAD, SE PODRÁ COMERCIALIZAR EN EL MERCADO INTERNACIONAL LA FURTA DE CALIDAD DE EXPORTACIÓN QUE ACTUALMENTE NO SE CONSUME NI PAGA EL MERCADO NACIONAL.

DADO QUE LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN SON SUPERIORES A LOS PRECIOS DE VENTA QUE OFERTAN LOS COMPRADORES Y MAYORISTAS DE LAS CENTRALES DE ABASTO DEL PAÍS.

EN ESTA UNIDAD SE APROVECHARÁ LA EXPERIENCIA DE LA ASOCIACIÓN EN CUÁNTO A LAS EXPORTACIONES DE LOS POCOS VOLÚMENES QUE HAN LOGRADO PROCESAR EN LAS INDUSTRIAS MÁS CERCANAS; QUIERE DECIR ESTO QUE SE EVITARÁ EL SACRIFICIO DE LAS HUERTAS Y PERMITIRÁ LA FIJACIÓN DE LOS CAMPESINOS EN SU LUGAR DE ORIGEN.

2º LA LOCALIDAD DE CUAUTLA, MORELOS, SIENDO UNO DE LOS PRINCIPALES PRODUCTORES DE ARROZ PALAY, NINGUNO DE LOS 4 500 CAMPESINOS DEDICADOS A ESTA LABOR, SE VEÍA BENEFICIADO CON SU INDUSTRIALIZACIÓN, QUEDANDO AL MARGEN DEL PRECIO QUE LES FIJABA INDUSTRIA, POR TAL MOTIVO, SE ORGANIZARON PARA OBTENER FINANCIAMIENTO PARA ADQUIRIR UN BENEFICIO DE ARROZ EL CUAL SE LES FUE CONCEDIDO, MOTIVANDO EL ALZA INMEDIATA DEL PRECIO DEL

ARROZ PALAY EN DESVENTAJA DURANTE LOS 2 PRIMEROS AÑOS AÚN PARA LA PROPIA EMPRESA RECIÉN FINANCIADA, PERO QUE AL PASO DEL TIEMPO, SE UBICÓ EN LA MAYOR EMPRESA CAPTADORA DE ARROZ PALAY EN EL ESTADO, DANDO DE PASO LA CALIDAD Y UBICACIÓN EN EL MERCADO DE UN PRODUCTO DIFÍCILMENTE ALCANZADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL POR SUS CARACTERÍSTICAS, PUESTO QUE SE ROMPIÓ CON EL VICIO DE MEZCLAR ARROCES DE OTRAS REGIONES QUE PROPICIABAN DISMINUCIÓN DE CALIDAD PERO AUMENTO DE UTILIDAD.

3o EN LA POBLACIÓN DE ARENAL EN EL ESTADO DE JALISCO, SE ENCUENTRA LOCALIZADA LA GRANJA EJIDAL QUE FUE LA BASE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA DE LAS MEJORES AGROINDUSTRIAS MANEJADAS POR LOS PRODUCTORES QUE EXISTEN EN EL PAÍS.

DE ESTE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SE ENCARGA DE PROCESAR LA PRODUCCIÓN DE SU PROPIA GRANJA MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LA CARNE DE CERDO, PARA SU TRANSFORMACIÓN EN CARNES FRÍAS.

LOS PROPIETARIOS HAN LOGRADO ESTABLECER SUS PROPIOS CANALES DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, DANDO COMO RESULTADO LA INTEGRACIÓN DE SUS PRODUCTOS AL MERCADO.

ESTO SE HA OBTENIDO PRINCIPALMENTE A LA ADECUADA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO A LA BUENA ADMINISTRACIÓN Y A LOS APOYOS QUE SE LE HAN BRINDADO, LOGRANDO CON ESTO SU DESARROLLO INTEGRAL.

4o EN EL ESTADO DE PUEBLA, SE ORGANIZÓ A LOS EJIDOS DENOMINADOS "ALCHICHICA" Y "CHICHICUAUTLA" PARA LA PRODUCCIÓN DE ALFALFA, ACREDITÁNDOLES LA PERFORACIÓN DE POZOS Y LA MAQUINARIA INDISPENSABLE PARA LA COSECHA, POSTERIORMENTE SE LES HABILITÓ CON UNA PLANTA DESHIDRATADORA DE ALFALFA LA CUAL PERMITIÓ OBTENER UN MAYOR VALOR AGREGADO A SU PRODUCTO EN FEESCO, MODIFICANDO POR LO TANTO SUS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN, ESTABLECIENDO VENTAS DIRECTAS Y PLANTAS ELABORADORAS DE ALIMENTOS BALANCEADOS.

INDEPENDIEMENTE Y EN FORMA GRADUAL, SE OCUPARON DE LA VENTA DE LA ALFALFA ACHICALADA QUE PRESENTABA ALTIBAJOS EN EL PRECIO DEPENDIENDO EN GRADO SUMO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA.

5º MEZORO.- ES UN GRUPO MEXICANO, INTEGRADO POR MÁS DE 30 EMPRESAS CON UNA TRAYECTORIA DE MÁS DE 40 AÑOS Y MÁS DE 3 000 EMPLEADOS ESPECIALIZADOS. NUESTRAS ACTIVIDADES COMPRENDEN:

ELABORACIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS EN MOLINOS UBICADOS EN TRES ESTADOS DEL PAÍS.

CRÍA ANUAL DE AVES Y CABEZAS DE GANADO.

MATANZA, PROCESAMIENTO Y REFRIGERACIÓN DE CARNE DE AVES, CERDOS Y RESES.

PRODUCCIÓN DE HUEVOS, LECHE Y SUS DERIVADOS Y UNA GRAN VARIEDAD DE ALIMENTOS PROCESADOS.

TRANSPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN A DISTINTOS PUNTOS DEL PAÍS, UTILIZANDO EQUIPO ESPECIALIZADO, EL CUAL TAMBIÉN PROPORCIONA SERVICIO A TERCEROS.

COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS A TRAVÉS DE EXPENDIOS PROPIOS EN SONORA Y DE NUESTRAS DISTRIBUIDORAS ESTRATÉGICAMENTE UBICADAS EN EL OCCIDENTE, NOROESTE, NORESTE Y CENTRO DE LA REPÚBLICA.

DESARROLLO DE TECNOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA AVES Y GANADO, Y EXPORTACIÓN DE LA MISMA A VARIOS PAÍSES DE EUROPA Y OTRAS PARTES DEL MUNDO.

CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES ESPECIALES PARA LA AGROINDUSTRIA Y URBANIZACIÓN Y DESARROLLO DE FRACCIONAMIENTOS.

EL GRUPO MEZORO, ES UNA AGROINDUSTRIA TOTALMENTE INTREGRADA.

ADEMÁS DE PRODUCIR ALIMENTOS PARA EL PAÍS CONTRIBUYE A INCREMENTAR EL PRESTIGIO DE MÉXICO COMO EXPORTADOR DE TECNOLOGÍA Y PRODUCTOS DE CALIDAD.

FUENTES DE INFORMACION: SECCIÓN DE AGROINDUSTRIAS DE BANRURAL DE OCCIDENTE E INVESTIGACIÓN DIRECTA.

## DISCUSSION

## DISCUSION

LA TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO ES CADA DÍA MAYOR PARA PODER CONSERVAR SU CAPACIDAD DE USO.

LA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES PRIMARIOS PARA LA CREACIÓN DE AGROINDUSTRIAS HA SIDO UNO DE LOS PUNTOS DE SUMA IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS.

POR ESTE EFECTO, LOS APOYOS QUE SE HAN BRINDADO POR PARTE DE CADA DEPENDENCIA OFICIAL QUE HA INTERVENIDO EN ESTE PROCESO, HA DEJADO MUCHO QUE DESEAR. LA FALTA DE COORDINACIÓN E INTERACCIÓN QUE HA MOSTRADO CADA UNA DE ESTA DEPENDENCIAS EN RELACIÓN CON LAS OTRAS, NOS HA DADO COMO RESULTADO EL LENTO DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE LOS PRODUCTORES.

ESTA FALTA DE APOYO COORDINADO NO SÓLO REPERCUTE EN EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, SINO QUE AFECTA DIRECTAMENTE AL PROCESO PRODUCTIVO EN TODOS SUS ASPECTOS.

ESTO DEMUESTRA LA NECESIDAD URGENTE DE HACER UNA REESTRUCTURACIÓN ADECUADA EN LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES QUE INTERVIENEN EN ESTE PROCESO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL. DE TAL FORMA QUE SE PUEDAN OBTENER LOS RESULTADOS DESEADOS.

ESTO PUEDE LOGRAR MEDIANTE UN PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, DE TAL MANERA QUE SE DEN CUENTA DE LOS GRANDES BENEFICIOS QUE SE PUEDEN OBTENER AL LOGRAR UNA COORDINACIÓN ADECUADA.

DENTRO DE LOS PUNTOS IMPORTANTES QUE SE DEBEN TOMAR EN CUENTA, TAMBIÉN ES LA FIJACIÓN CLARA DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA CADA TIPO DE DESARROLLO, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ADECUADA DIRECCIÓN.

ADÉMÁS ES IMPRESCINDIBLE LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA NECESARIA QUE SE PUEDA OBTENER MEDIANTE FINANCIAMIENTOS ADECUADOS Y LA CONSTANTE ASISTENCIA TÉCNICA POR PARTE DE PERSONAL CAPACITADO.

POR OTRA PARTE, ES NECESARIO LA CAPACITACIÓN DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TODAS LAS ÁREAS DEL PROCESO PRODUCTIVO Y MOSTRARLE EL INCREMENTO EN LOS BENEFICIOS QUE PUDIERA TENER AL INDUSTRIALIZAR SU PRODUCTO.

CON ESTO, SE LOGRARÍA INTEGRAR AL PRODUCTOR AGROPECUARIO A LOS CAMPOS COMO LA TRANSFORMACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS Y SERVIRÁ COMO INCENTIVO PARA QUE BUSQUE LA MANERA DE INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN PARA PODER ASÍ INCREMENTAR SU NIVEL DE VIDA.

## CONCLUSIONES



## CONCLUSIONES

1.- EL PROEUCTOR AGROPECUARIO NO ESTÁ INTERVIENDO DIRECTAMENTE EN LA TRANSFORMACIÓN DE SUS PRODUCTOS.

2.- NO EXISTE UNA ADECUADA ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES PARA IMPLEMENTAR DESARROLLOS AGROINDUSTRIALES.

3.- NO SE TIENEN LOS APOYOS NECESARIOS POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS OFICIALES Y DE LA BANCA.

4.- LA INICIATIVA PRIVADA Y LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES, SON EN SU MAYORÍA, LOS CONTROLADORES DE LOS DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS, FINANCIEROS Y DE MERCADO.

5.- ES NECESARIO HACER UNA RESTRUCTURACIÓN EN MATERIA DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, FORMENTO Y EVALUACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO DE MANERA QUE SE LOGRE LA REORIENTACIÓN DEL APARATO PRODUCTIVO.

6.- PARA LA RESTRUCTURACIÓN ORGANIZATIVA, ES NECESARIO DETERMINAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CADA DEPENDENCIA Y PLANEAR LA POLÍTICA ADECUADA PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.

S U M A R I O

## SUMARIO

EL OBJETIVO DE ESTE TRABAJO FUE DEMOSTRAR LA IMPORTANCIA QUE TIENE INTEGRAR AL PRODUCTOR AGROPECUARIO A LOS CAMPOS DE LA TRANSFORMACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS Y MOTIVARLO CON ESTO AL MEJORAMIENTO Y TECNIFICACIÓN DE SUS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.

SE INVESTIGÓ EN LAS DEPENDENCIAS OFICIALES Y BANCARIAS QUE INTERVIENEN EN EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, Y SE DETECTARON LAS FALLAS POR LAS CUALES LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS NO HAN PODIDO TENER UN DESARROLLO AGROINDUSTRIAL ADECUADO.

SE DESCRIBIÓ TAMBIÉN EL DESARROLLO DESEQUILIBRADO QUE HA TENIDO LA AGROINDUSTRIA EN MÉXICO CON RESPECTO A LA INCLINACIÓN QUE TUVO CON EL ÁREA NO ALIMENTARIA SOBRE LA ALIMENTARIA.

TAMBIÉN SE DEMOSTRÓ LA INJERENCIA QUE HA TENIDO LA INICIATIVA PRIVADA Y LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES PARA DETERMINAR LOS MÁRGENES DE TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS E INCLUSIVA LA INFLUENCIA QUE HAN TENIDO TAMBIÉN SOBRE LOS PATRONES DE PRODUCCIÓN.

POR LO CONSIGUIENTE, LA INTEGRACIÓN DE LA AGROINDUSTRIA EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ES DE CRUCIAL NECESIDAD PARA PROMOVER EL DESARROLLO DEL CAMPO.

## BIBLIOGRAFIA

## BIBLIOGRAFIA

- 1.- ALFREDO AGUILAR V. Y COLABORADORES  
"ADMINISTRACION AGROPECUARIA"  
3RA. EDICION  
LIMUSA, MEXICO
- 2.- FRANCISCO ALFONSO Y VALDEZ  
"ECONOMIA ZOOTECNICA"  
LIMUSA, MEXICO
- 3.- DOCUMENTOS DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL  
"EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y LA ECONOMIA MEXICANA"  
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
- 4.- HECTOR MURCIA  
"ADMINISTRACION DE EMPRESAS ASOCIATIVAS DE PRODUCTOS  
AGROPECUARIOS"  
OEA/ITCA
- 5.- COMISION NACIONAL DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL  
"PLAN NACIONAL DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL 1980-1982"  
MEXICO 1980
- 6.- DR. ERNST LUDWIG LITTMANN  
"APUNTES SOBRE MERCADEO AGRICOLA"  
CHAPINGO, MEXICO
- 7.- SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO  
"PLAN NACIONAL DE DESARROLLO"  
1A. EDICION  
MEXICO 1983

8.- GEOFFREY S. SHEPHERD  
"PRODUCTOS AGRICOLAS Y GANADEROS, MERCADOTECNIA"  
CECSA